



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA FIRMA DEL CONTRATO ID N.º 480110 – “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIOS Y COMPAÑÍAS DEL DISTRITO”

El que suscribe, Intendente Municipal de Yaguarón, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional y representante legal de la Convocante, declara bajo fe de juramento que la adjudicación correspondiente al procedimiento identificado con ID N.º 480110, cuyo objeto es la “Construcción de Empedrado en Barrios y Compañías del Distrito”, fue realizada y notificada en fecha 06 de febrero de 2026, conforme a los medios habilitados por la normativa vigente.

Se deja constancia que la adjudicación recayó en la única empresa oferente, no existiendo otros participantes en el procedimiento.

Habiéndose respetado el plazo legal de siete (7) días hábiles para la interposición de protestas, y verificado en el Sistema Integrado de Procesos de Contratación (SIPC) así como en el correo oficial de la Convocante que no se ha presentado protesta alguna, la Municipalidad de Yaguarón procede a la suscripción del contrato en fecha 18 de febrero de 2026, conforme a lo dispuesto en el Artículo 67 de la Resolución DNCP N.º 230/2025, concordante con los artículos 58 y 61 de la Ley y 101 y 105 del Decreto reglamentario.

Asimismo, conforme al Artículo 64, segundo párrafo, de la Resolución DNCP N.º 230/2025, la notificación fue realizada de acuerdo a los mecanismos establecidos, acompañando copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, en concordancia con el Artículo 82 del Decreto reglamentario.

La presente declaración se formula en resguardo de la legalidad, transparencia y del interés público comprometido en la ejecución de la obra.

Por tanto, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación.

Atentamente.




Intendente Municipal
Dr. Luis G. Rodríguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

- Se adjunta la notificación de adjudicación con su respectivo acuse de recibido.



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

munivaguauoc@gmail.com

Yaguaron - Paraguay

YAGUARÓN, 06 de febrero de 2026.-

SEÑORES
TERA GROUP E.A.S. UNIPERSONAL
ximenagimenz@gmail.com
PRESENTE:

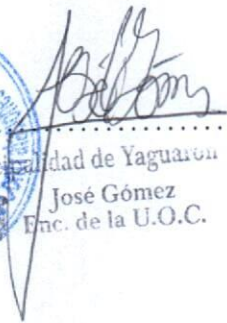
Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante Resolución, se ha aprobado la adjudicación a la firma TERA GROUP E.A.S. UNIPERSONAL CON RUC 80150306-0, el contrato para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIOS Y COMPAÑÍAS DEL DISTRITO con ID: 480110.

Se anexa a la presente nota la Resolución de adjudicación y el acta de evaluación correspondiente.

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.




Municipalidad de Yaguaron
José Gómez
Enc. de la U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN U.O.C <muniyaguauoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION ID 480110

2 mensajes

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN U.O.C <muniyaguauoc@gmail.com>
Para: ximenagimenz@gmail.com

6 de febrero de 2026 a las 12:08

4 adjuntos

 **NOTIFICACION.pdf**
178K

 **RESOLUCION.pdf**
178K

 **ACTA DE EVALUACION.pdf**
178K

 **CUADRO COMPARATIVO.pdf**
178K

Ximena Gabiota Gimenez M. <ximenagimenz@gmail.com>
Para: "MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN U.O.C" <muniyaguauoc@gmail.com>

6 de febrero de 2026 a las 12:15

Recibido

El vie, 6 de feb de 2026, 12:08, MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN U.O.C <muniyaguauoc@gmail.com> escribió: